

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D. C., marzo 18 de 2021. Frente al procedimiento del CTI en la mañana de este jueves contra una funcionaria de la Secretaría Distrital de Salud, nos permitimos informar:

- Como lo indica la Fiscalía General de la Nación, la funcionaria es requerida por las autoridades por hechos que son materia de investigación y que habrían tenido lugar en la ciudad de Cali en el año 2017 y no en la Secretaría Distrital de Salud.
- Informamos que por supuesto prestaremos toda la colaboración que sea necesaria a las autoridades pertinentes dentro de la investigación en curso.
- La Secretaría Distrital de Salud respeta y acoge las decisiones de las autoridades y espera que las investigaciones avancen con celeridad para esclarecer los hechos que se le atribuyen.
- Esta Secretaría reitera su absoluto compromiso con la transparencia, con el gobierno abierto y con la lucha contra la corrupción.